

# *Trama Política*

**Boletín número 1 del mes de enero del 2010.**

**Año 3, número 127**

**Contenido.**

- Contenido..... 2**
- Seguridad pública, delincuencia organizada y narcotráfico..... 3**
- Las causas y también las repercusiones de la lucha contra el narcotráfico son sociales, económicas, éticas y políticas. .... 3**
- Preámbulo..... 3**
  - El Presidente Calderón rechaza la acción del gobierno fuera de la ley. 27/11/09) ..... 4
  - Quizás debiera adoptarse una estructura nacional diferente para las policías. 27/11/09)..... 4
  - Los testigos protegidos no están bien ubicados en la ley mexicana. (13/12/09)..... 4
- La violencia de las mafias ha escalado a niveles, hasta hace poco, inimaginables. .... 5**
  - Algunos avalan las acciones de la milicia contra las mafias, otros las rechazan. 13/12/09)..... 6
  - La ley “antisequestros” está en estudio. 26/12/09) ..... 6
  - La acción del Ejército en la lucha contra el narcotráfico debe estar bien prevista en la ley. 26/12/09)..... 7
- El uso de las fuerzas armadas para combatir la violencia extrema del narcotráfico está bien justificada..... 7**
  - Son casi 17,000 los ejecutados durante esta Administración. (2/01/10)..... 8
  - Los obispos católicos han señalado, desde hace años, la gravedad de la violencia generada por las mafias. (2/06/05) ..... 8
- La fuerza no puede ser el único medio para combatir la violencia criminal. .... 10**
  - La violencia está presente en toda Latinoamérica. 28/11/09) ..... 11
- Los valores culturales de los mexicanos pueden ayudar a resolver, de fondo, el problema de la violencia. .... 12**
- Claves del documento ..... 14**
- Fe de erratas. .... 14**
- Notas al final del documento ..... 14**

## Seguridad pública, delincuencia organizada y narcotráfico. Primera Parte.

**Las causas y también las repercusiones de la lucha contra el narcotráfico son sociales, económicas, éticas y políticas.**

### Preámbulo.

*Aun cuando, en ocasiones, la violencia pretende vestirse con ropajes de falsas reivindicaciones, siempre es ilegítima. Es fruto de la explosión de pasiones desordenadas que ciegan a sus autores, siempre es innoble y frecuentemente oculta una gran cobardía, porque se sirve de la sorpresa, la intriga, la envidia, la traición, y el abuso perpetrado en muchas ocasiones contra inocentes que, las más de las veces, además, se encuentran indefensos.*

*Entre otras, surge una interrogante: ¿Qué sería mejor? entrenar a una parte del Ejército para que realice estas tareas en defensa de la sociedad, de su legítima libertad, de la gobernabilidad y por ende, de la soberanía del país y de su capacidad de autodeterminación. O bien, armar y entrenar a cuerpos policíacos especiales para que actúen como un Ejército \_\_por el tipo de acciones y armamento que deberán utilizar\_\_ para hacer frente a estas nuevas bandas de mercenarios que han declarado una verdadera guerra, tanto en los ámbitos rurales como en los urbanos, para imponer su nefando negocio de envenenar con psicotrópicos a la sociedad nacional y a otras varias en el extranjero, afectando principal y gravemente a los jóvenes y a sus familias.*

*En cualquier caso el uso de la fuerza por parte del Estado, suficiente para atajar con eficacia la violencia extrema de la delincuencia es imprescindible.*

*El uso de la fuerza es indispensable como medio eficaz para contener y abatir la violencia por definición ilegítima pero, la solución final pasa por el involucramiento general de la sociedad que debiera adoptar esta lucha en contra de las mafias como un deber moral. Esto implica la aceptación por parte de todos de normas éticas universales cuya aplicación permitiría ir constriñendo el problema en algunos pocos, irreductibles, que por su tozudez y recalcitrante voluntad de violentar a la sociedad atropellando sus derechos, probablemente deberán ser recluidos largamente o incluso, terminar abatidos por las fuerzas de seguridad.*

**El Presidente Calderón rechaza la acción del gobierno fuera de la ley. 27/11/09)**

El Presidente **Felipe Calderón** rechazó que en la batalla contra el crimen organizado se adopten posiciones "extremas", como realizar acciones fuera de la ley, hacerse de la vista gorda y pactar con los delincuentes.

"Ninguna de estas falsas alternativas es éticamente aceptable, ninguna de ellas es legal y ninguna es viable tampoco en términos prácticos".

"Tanto pactar con la delincuencia como evadirla o combatirla por medios ilegales significaría erosionar los cimientos que nos dan sustento como sociedad, como Estado fundado en el derecho", dijo el Mandatario.

Orador en la apertura de trabajos de la 27 Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, **Calderón** abogó por una estrategia sustentada en la ley.

"Como en toda lucha de largo aliento, el camino está lleno de obstáculos y de desafíos, pero esto no debe hacernos dudar ni optar por salidas falsas. Digo esto porque en el debate público sobre el tema de la inseguridad se han presentado, y en ocasiones con insistencia, diversas salidas falsas al problema", afirmó.<sup>1</sup>

**Quizás debiera adoptarse una estructura nacional diferente para las policías. 27/11/09)**

Al calor de los trabajos de la XXVII Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, el Presidente **Calderón** convocó a revisar el modelo policíaco actual, cuya capacidad ha sido puesta en entredicho por organizaciones civiles y algunos gobernadores.

"Yo estoy convencido de que este tema requiere por lo menos discutirse con seriedad y con profesionalismo. Seguramente habrá convenientes e inconvenientes de una medida cercana a la que

se ha planteado como la necesidad de organizar, por ejemplo, sólidas Policías a nivel estatal que suplan, precisamente, las debilidades y vulnerabilidades de las municipales", planteó.

El Presidente explicó que la propuesta que han puesto sobre la mesa organismos civiles y algunos gobernadores apunta a la posibilidad "de organizar cuerpos policíacos más compactos, mejor organizados (...) y con mayor capacidad de fuego y logística que los de nivel municipal, reduciendo así la vulnerabilidad y fragilidad de la organización policíaca a nivel de los ayuntamientos que se presenta en algunos lugares de la República Mexicana."<sup>2</sup>

**Los testigos protegidos no están bien ubicados en la ley mexicana. (13/12/09)**

Una investigación hecha durante años por la magistrada federal **Lilia Mónica López Benítez** documenta que al menos 80 por ciento de los más de 100 testigos protegidos que la Procuraduría General de la República (PGR) tenía bajo su custodia en 2002 no pudieron sostener sus testimonios ante autoridades judiciales, ya que abandonaron el sistema de colaboradores del Ministerio Público y aún se desconoce su paradero, o debido a que fueron asesinados.

Ese y otros datos reveladores fueron recogidos por **López Benítez**, quien en entrevista con La Jornada sostiene con preocupación que "en la mayoría de los casos, los testigos protegidos han sido ejecutados, inclusive en el momento mismo de la protección, cuando están en las instalaciones de la SIEDO o en cualquier lugar donde las autoridades los tengan bajo cuidado".

Algo ha de saber del tema esta funcionaria del Poder Judicial Federal, pues a principios de este año comenzó a distribuirse su libro Protección de testigos en el derecho penal mexicano, editado por Porrúa.

El texto parte de la tesis de que el problema de los testigos colaboradores es que el modelo

implementado dentro del derecho mexicano no ha sido el correcto, porque la protección de los delatores aún no encuentra cabida en nuestro sistema de justicia penal, pues carece de reglamentación.

La propuesta de **López Benítez** es que se legislen normas secundarias que regulen a los testigos colaboradores, con el fin de contar con un catálogo de delinquentes colaboradores que permita estudiar su perfil psicológico, jurídico, social y económico.<sup>3</sup>

## **La violencia de las mafias ha escalado a niveles, hasta hace poco, inimaginables.**

*Los problemas de la violencia causada por el narcotráfico y el de la delincuencia organizada relacionada con él constituyen una realidad compleja cuyo análisis es difícil por la cantidad enorme de información y de opiniones vertidas en los Medios y el impacto que producen en el ánimo las numerosas ejecuciones que en el año 2009 alcanzaron \_\_según el seguimiento de algunos especialistas\_\_ la cifra de ocho mil doscientos ochenta y uno.*

*Los asesinatos no son simples. Frecuentemente están rodeados de una crueldad inaudita para formar parte de un lenguaje de guerra con mensajes orientados a diferentes destinatarios:*

*A los propios miembros de las mafias ejecutoras, como un signo de prepotencia victoriosa; a las bandas rivales para infundirles miedo y evidenciar la venganza sancionadora de presuntas traiciones, o para marcar límites reales o supuestos que pudieran haber sido violados; a las policías y autoridades, para que piensen dos veces antes de pretender obstaculizarlos o sancionarlos, sometiéndolos a la ley que para ellos no cuenta; y para la sociedad en general para infundirle miedo y someterla mediante el terror a sus múltiples exacciones, invitando a la vez a los jóvenes desarraigados, sin empleo y sin un futuro previsible para que intenten una vía fácil de conseguir recursos, muy por encima de sus posibilidades, si se ponen a su servicio.*

*La violencia degrada a los que la ejercen porque es una expresión bárbara, primaria, de la injusticia que ignora y pisotea de manera inicua los derechos de los demás como el de la vida, la integridad física; la propiedad legítima de los bienes así como su posesión, uso y disfrute; la libertad económica, el trabajo; así como a la participación en toda clase de actividades sociales y también políticas.*

*Parecieran multiplicarse las ciudades o las localidades donde este ambiente de profanación es cotidiano por los secuestros, extorsiones, asesinatos y daños perpetrados diariamente, con formas muchas veces especialmente crueles y denigrantes para las víctimas generando una tensión donde la convivencia se rompe por la falta de confianza en el otro.*

*Sufren un ambiente de violencia que permea y envenena todas las relaciones sociales, desde las familiares hasta las contractuales pasando por los múltiples vínculos entre la sociedad civil y el gobierno. Todo se siente viciado.*

*Tan lamentables hechos se encuentran además registrados y muchas veces repercutidos de manera excesiva y hasta enfermiza con innecesarios detalles, por parte de algunos Medios escritos y electrónicos, que dedican sus primeras planas y sus horas pico a la difusión de imágenes y mensajes que parecieran hacer el juego a los bandidos, en su pretensión de sumir a la sociedad en un espacio enrarecido por el miedo, en el desconcierto y la impotencia, fomentando la enervación que ya no permite la reacción del*

*asombro o la indignación, aún frente a las formas más siniestras de ferocidad como los descuartizamientos de personas, como si se tratara de un insólito rastreo o matadero que no respetara condición, sexo, edad, ni indicio alguno de la dignidad humana de sus víctimas.*

**Algunos avalan las acciones de la milicia contra las mafias, otros las rechazan.**

13/12/09)

El obispo de Tapachula, **Leopoldo González**, respalda la presencia del Ejército en las calles para combatir al crimen organizado y pide al pueblo mexicano reconocer la dedicación de la milicia en estas tareas policiales.

En sentido opuesto, el doctor **René Jiménez**, especialista de la UNAM en seguridad nacional, se sumó a la propuesta de la iniciativa privada para que los militares regresen a sus cuarteles. Afirmó que a la mitad de su gobierno la actual administración carece de una estrategia integral para hacer frente a la delincuencia organizada. "No ha creado las estructuras para garantizar que no habrá ineptitud y corrupción en los cuerpos policíacos", manifestó.

En rueda de prensa, el obispo de Tapachula advirtió que la actuación del Ejército es una situación excepcional, ya que las fuerzas castrenses no deben dedicarse al cuidado civil. "Debe mantenerse mientras se juzgue necesaria la presencia del Ejército".

En cuanto a los informes de Amnistía Internacional que presentan a México como uno de los lugares de más riesgo para el trabajo periodístico, **Leopoldo González** pidió al Estado poner freno a la impunidad. Se debe perseguir al culpable para que no continúe haciendo daño y darle la oportunidad de rehacerse en un centro de readaptación.

En entrevista por separado, el investigador de la UNAM, doctor **René Jiménez**, destacó que una política estructurada anticrimen no consiste nada más en juntar policías o desaparecer a otras. "El Ejército tiene que regresar a los cuarteles siempre

que tenga una alternativa de cuerpos policíacos confiables y para eso no se está trabajando", exteriorizó.

Además, indicó, estos cambios tienen que estar acompañados con políticas en materia económica, educativa y social, "si no, no se va a poder resolver el problema y se va a seguir dando vueltas".

Por su parte, **David Peña Rodríguez**, presidente de la Asociación Nacional de Abogados Democráticos, consideró que falta transparencia y claridad en las actuaciones del propio Ejército. "La lógica del Estado es proteger a esta institución y ocultar las cifras que en su caso son públicas sobre la violación a los derechos humanos, pero no sabemos si son reales, es por eso que no podríamos decir que hay una contradicción en las cifras, lo que falta es transparencia", aseveró.

El abogado advirtió que la participación del Ejército en la lucha contra el crimen organizado ha creado una "especie de ingobernabilidad y focos de impunidad en materia de violación de los derechos humanos, la cual debería ser atendida por el Gobierno y no dejar que sigan ocurriendo estos delitos".<sup>4</sup>

**La ley "antisequestros" está en estudio.**

26/12/09)

La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados presentará en abril entrante el dictamen de la ley antisequestros, que entre otros aspectos prevé congelar las cuentas bancarias de las víctimas para evitar el pago de los rescates, prohibir la intermediación de negociadores para liberar a los plagiados y elevar la penalidad aplicable a los secuestradores.

"Lo que se busca es desalentar la industria del secuestro, pues el hecho de que se pague la

liberación no garantiza que la víctima sea devuelta con vida y, peor aún, se detona en muchos casos la muerte inmediata de éstas”.

Un grupo de legisladores de la Comisión de Justicia discute desde ahora la conveniencia de proponer la acumulación de penas por cada uno de los delitos concurrentes en un plagio: extorsión, amenazas, lesiones, privación ilegal de la libertad y, en su caso, homicidio.<sup>5</sup>

**La acción del Ejército en la lucha contra el narcotráfico debe estar bien prevista en la ley.**  
(26/12/09)

La Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados impulsará una reforma constitucional para blindar la actuación del Ejército mexicano en la lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada.

“Se requiere una estrategia legislativa para dotar en un momento dado a las fuerzas armadas de un marco jurídico de competencia que le permita

justificar legalmente la actuación que ha venido teniendo”.

El diputado **Zamora** remarcó que, de manera paralela a la reforma constitucional, estados y municipios deben trabajar en el adiestramiento y capacitación de sus corporaciones policíacas para reducir paulatinamente la participación militar en tareas de seguridad pública.

El pasado 23 de abril el Presidente **Felipe Calderón** envió al Senado una iniciativa para crear la Ley de Seguridad Nacional con la que el gobierno pretende *blindar* los operativos militares en las calles y dotar al Ejecutivo de facultades para emitir declaraciones de afectación a la seguridad interior.

En Xicotécatl se prevé discutir el proyecto el próximo periodo de sesiones, de acuerdo con el Senador panista **Felipe González**.<sup>6</sup>

## **El uso de las fuerzas armadas para combatir la violencia extrema del narcotráfico está bien justificada.**

*Debemos reconocer que la estrategia de los mafiosos ha tenido resultados en algunos aspectos, no por el número de víctimas, sino porque han logrado una suerte de equiparamiento entre su violencia, evidentemente ilegítima, y la fuerza que las autoridades han tenido que usar para reducir su impunidad y prepotencia.*

*Incluso, han habido opiniones de instituciones respetables que han puesto énfasis en condenar el uso que el gobierno ha hecho de las Fuerzas Armadas para lograr mayor eficacia, sin ponderar suficientemente cómo los delincuentes se dan el lujo de poseer y usar material bélico sofisticado, propio de los ejércitos que, de manera totalmente inmoral e ilegal, ponen en sus manos los traficantes de armas; de lo cual resulta irrefutable que los cuerpos policíacos ordinarios quedan en absoluta desventaja.*

*Sin duda, el uso de la fuerza por parte de la autoridad siempre debe ser un medio extraordinario y extremo, y debe ser ejercido en el marco de la ley, como un acto de justicia que busca restituir los derechos atropellados por la violencia.*

*Como sabemos, el uso legítimo de la fuerza por particulares está restringido a la excepción de la legítima defensa ante una agresión directa que ponga en riesgo la integridad física, o la propia vida, por lo cual debemos evitar, sin ningún atenuante, cualquier iniciativa para hacerse justicia por propia mano.*

*Debemos lograr una acción de las autoridades cada vez mejor concertada, eficaz, transparente y apegada a la ley.*

*El uso legítimo de la fuerza, además, debiera ser precedido por el agotamiento de otros recursos a los cuales la autoridad está obligada, como las medidas preventivas, las educativas, las acciones disuasivas, las labores de investigación y análisis para el mejor conocimiento del fenómeno y el uso de las entidades de inteligencia. Todo lo cual debiera estar regulado por parámetros legales que garantizaran la eficacia con la menor afectación posible a los derechos de los ciudadanos y a la conservación de la paz social y de la confianza entre ellos.*

*El uso de la fuerza, como medio extraordinario y de alguna manera subsidiario, por ejemplo, por parte de las Fuerzas Armadas, debe ser temporal y aplicado con especial atinencia y efectividad, buscando la vuelta a la normalidad en el menor plazo posible y con los menores costos, tanto para la sociedad como para las autoridades e incluso, para los mismos infractores de la ley contra los que se ejerza la fuerza, haciendo todo lo necesario para llevarlos ante las autoridades competentes para que sean juzgados y castigados de acuerdo con la ley con el objetivo preciso e indeclinable de restablecer la justicia.*

*La eficacia del gobierno siempre es una obligación pero en el caso del uso de la fuerza debe ser más exigente porque, si el recurso se acepta como un método sistemático y permanente, o se ejerce violentando los derechos humanos actuando al margen de la ley, pierde su legitimidad, y lejos de propiciar el restablecimiento de la justicia genera tensiones adicionales que pueden derivar en una mayor violencia, en un círculo vicioso con el consiguiente deterioro sensible de la paz y la confianza que son condiciones indispensables para el bien común de la sociedad.*

**Son casi 17,000 los ejecutados durante esta Administración. (2/01/10)**

El año pasado ocurrieron 8 mil 281 *narcoejecuciones*, que significaron un promedio de 22 crímenes diarios, es decir, uno cada 65 minutos. Lo que hace que 2009 sea el más violento del sexenio de **Felipe Calderón**, de acuerdo con el recuento de *MILENIO*.

Lo anterior contrasta con los 2 mil 773 asesinatos contabilizados en 2007, cuando el promedio de ejecuciones apenas era de siete al día, lo que significa que en menos de tres años el narcotráfico elevó sus delitos en 314 por ciento.

Durante 2008 el promedio de muertes al día se elevó a 15, cerrando el año con 5 mil 661, cifra 30 por ciento menor al total de ejecuciones ocurridas en 2009.

Chihuahua fue el más violento con 3 mil 637 muertes en 2009, y superó en mil 500 casos a los

contabilizados un año antes y en más de 3 mil a las ocurridas en 2007.

En Ciudad Juárez se cometieron 71 por ciento de las ejecuciones documentadas este año en Chihuahua, lo que significa un aumento de 40 por ciento si se compara con 2008.

Guerrero es el segundo estado más violento, pues duplicó las 465 muertes que se habían sumado en 2008, seguido por Sinaloa, donde se cometieron 814 homicidios, cifra menor a las 945 de 2008, pero mayor a las 476 de 2007.<sup>7</sup>

**Los obispos católicos han señalado, desde hace años, la gravedad de la violencia generada por las mafias. (2/06/05)**

Así dice el Señor: "Practiquen el derecho y la justicia, no maltraten ni hagan violencia, no derramen sangre inocente en este lugar" (Jer 22, 2-3).



Los operativos de parte de los cuerpos de seguridad y del ejército, con despliegues espectaculares, generan en el estado de ánimo de la población zozobra, sensación de impotencia, desánimo y desconfianza en las autoridades; por otra parte, dichos operativos no resuelven convincentemente un problema que continúa creciendo como una espiral demoledora, que masacra de múltiples maneras a las personas, a las familias, y de un modo particular a los jóvenes y a los niños.

Lamentamos que en las calles de nuestras ciudades, en los ejidos y pequeñas poblaciones se acrecienten los espacios que sirven a lo que se conoce como el "narcomenudeo", sean tienditas o domicilios particulares. También es deplorable que, sea por necesidad, por ignorancia o por ambición de dinero, siga incrementándose el número de personas que se prestan al tráfico de estupefacientes, y lo más grave es que algunas autoridades se hagan cómplices para que tanto el tráfico, como la distribución se realicen impunemente.

Ante este panorama que refleja una cultura de muerte corremos el riesgo de perder muchos de los valores humanos trascendentes, que le dan cohesión y estabilidad a la sociedad.

En la realidad que palpamos, en medio del ambiente que crea el narcotráfico, experimentamos que se va desarrollando el desprecio a la vida humana, siendo que ésta es el don fundamental máspreciado que hemos recibido del Creador, pues llevamos en ella su imagen y semejanza.

Descubrimos igualmente, una total desvalorización de la dignidad de la persona, pues por encima de ella se está poniendo la búsqueda desmedida del dinero, con todos los intereses mezquinos y acciones fraudulentas que conlleva.

El narcotráfico denigra el sentido legítimo del trabajo, ya que busca el enriquecimiento fácil y rápido a través de una ganancia ilícita, y los efectos de sus acciones dejan una estela de

corrupción, de muerte y destrucción de personas y del tejido social y familiar.

Sin duda que la corrupción y la impunidad lesionan el estado de derecho y conducen a socavar las bases legítimas que sustentan el tejido social.

Constatamos los efectos y nexos demoledores que aparecen en nuestra sociedad, y que tienen relación directa con el narcotráfico, como el lavado de dinero, la prostitución, el tráfico de armas, la violencia intrafamiliar, el soborno, la agresividad social, el resquebrajamiento de la salud psíquica y física, entre otros.

Esta realidad manifiesta la ausencia y el vacío de Dios, porque en la medida que excluimos la existencia y la autoridad de Dios, quedamos desprotegidos y a merced del mismo hombre, de modo que el más ambicioso y poderoso puede decidir quién debe vivir y quién debe morir y cómo. Ante esto se nos presenta el reto de dejar entrar a Dios en nuestras vidas, en la familia y en toda la sociedad.

Por acción, colaboran quienes producen las drogas, quienes las transportan, quienes las distribuyen, quienes las consumen, quienes lavan el dinero producto del narco, quienes en el ejercicio de la autoridad impunemente permiten que se realicen todos estos actos. Por omisión, son cómplices quienes no denuncian y quienes teniendo la responsabilidad de aplicar la ley, no lo hacen.

Reconocemos la tarea y esfuerzo del Estado por contrarrestar esta plaga catastrófica. Sin embargo, urge demostrar ante la sociedad que este mal se quiere extirpar. La misión de la autoridad es proteger a la sociedad de este mal, que es un problema de seguridad pública y de salud social. También es necesario que se instrumenten procedimientos que den seguridad a quienes denuncian estos ilícitos.

Urge se revise la legislación que regula este tipo de delitos y se hagan las modificaciones correspondientes, de modo que se dé una acción coordinada de los tres niveles, municipal, estatal y federal, para enfrentarlos con mayor eficacia.

Conscientes de su importante función social les pedimos fomentar el aprecio por la vida humana, y desde esta perspectiva, los invitamos a desaprobado todo lo que atenta contra ella, de modo particular en este momento el narcotráfico y sus consecuencias. Les pedimos moderación en la difusión de todo aquello que alimenta el clima de violencia en la sociedad y que contribuyan, en cambio, con todo aquello que promueva los valores y la calidad moral de la población.

Sabemos que el fenómeno del narcotráfico de manera muy particular está afectando a la familia. Por lo que hacemos un llamado a los papás a que asuman la misión de educar a sus hijos, acompañándolos en cada una de las etapas de su

vida, en la conciencia de que para el narcotráfico, los principales destinatarios de su mercancía, son los niños y los jóvenes.

Convocamos a que toda la sociedad se una para que se desapruebe, se denuncie y se castigue al narcotráfico y la violencia que de éste se deriva, y que de una vez por todas se trabaje decididamente contra él.

México es un gran país, que no merece vivir bajo el miedo, bajo la amenaza de unos cuantos que quieren acabar con sus jóvenes, con sus hombres y mujeres, creando una cultura de terror y de muerte.

Con todos ustedes hermanos y hermanas en Cristo, como servidores de la sociedad que somos todos, nos proponemos colaborar para combatir los estragos del narcotráfico y la violencia, e impulsar la esperanza en nuestra sociedad, para que sea solidaria, justa y pacífica.<sup>8</sup>

## **La fuerza no puede ser el único medio para combatir la violencia criminal.**

*La violencia que estamos padeciendo por parte de los narcotraficantes y sus aliados es consecuencia de la voluntad de dominio y de poder, al servicio de los caprichos particulares de personas y grupos que actúan al margen de la ética, de la justicia y de la ley.*

*Sin embargo, la fuerza no puede ser el único medio para combatir esa violencia porque se pueden encarcelar o incluso matar algunos culpables pero, como lo hemos podido constatar, serán rápidamente sustituidos por otros.*

*La aplicación de reglas éticas universales es indispensable pero tiene exigencias que exceden con mucho el combate a las mafias del narcotráfico y la delincuencia organizada. La ética debería encuadrar todos los actos humanos que por ser libres deben ser responsables.*

*Resulta necia en extremo la pretensión de obstaculizar, e incluso prohibir la acción de las iglesias cristianas en el ámbito público a propósito de la emisión de sus juicios acerca del acontecer nacional, y en particular de las diferentes formas de violencia que padecemos, cuando precisamente son ellas las que propician la enseñanza de los principios éticos que atienden a la naturaleza del hombre y que, por ello mismo, son normas morales universales nacidas de la consideración de la dignidad de la persona, de su origen y su destino y que, en el caso de México, apelan a los valores culturales tradicionales de nuestra nación, con los cuales nacimos como tal, de dos pueblos profundamente religiosos como lo eran, en su encuentro de singular carácter épico, los indoamericanos y los peninsulares.*

*Son normas éticas y morales de carácter universal, a las cuales responde todavía la mayoría de los mexicanos como fruto de un proceso histórico y sociológico de cinco siglos, que no sólo conviene conservar sino que cualquier gobernante consciente de sus deberes y también los líderes de opinión responsables y patriotas, debieran acrisolar para abonar a la consecución del bien común, una de cuyas condiciones es la seguridad pública.*

*No es tan difícil relacionar la insólita gravedad de la violencia ejercida por las mafias del narcotráfico con la corrupción moral de sus miembros, fundada, entre otras, en creencias pseudo religiosas, sectarias, como la de la Santa Muerte, y otras diversas manifestaciones de culto satánico cuyos ritos no sólo no prohíben la violencia sino que propician su uso de manera aberrante, como una forma de culto.*

*Muchos delincuentes, no sólo los narcotraficantes, proceden de familias desintegradas, violentas, viciosas y sumidas en la miseria. Esto es así porque las personas somos seres complejos cuyo desarrollo necesita, pero de ninguna manera se limita a, la satisfacción de necesidades básicas como la alimentación, la salud y la vivienda digna, sino que también requerimos de atención, educación, respeto y estima que hagan posible el desarrollo de la inteligencia, la emotividad y la voluntad mediante la práctica de virtudes.*

*Y todo esto se da, a pesar de las desafortunadas críticas de algunos pensadores, muy "adelantados", a esta insigne institución, precisamente, la familia.*

**La violencia está presente en toda  
Latinoamérica. 28/11/09)**

El problema del narcotráfico y la violencia en América Latina está lejos de ser un mito reductible a un juego de policías y ladrones: atañe a la economía, la política, la sociedad y la cultura. Muestra, ante todo, la grave crisis institucional de los países latinoamericanos. Su urgencia entre la búsqueda de un horizonte democrático, la gravitación de la economía global y el peso de sus inercias y desequilibrios históricos. En esas grietas ha prosperado la ineficacia, la ineptitud, la corrupción. Y el implante de un esquema económico en el que algunos privilegiados se benefician del negocio de la ilegalidad y su peligro más lacerante: la impunidad de la violencia y los delitos, la fractura en el cumplimiento de la ley y la práctica de la justicia.

El negocio pródigo de la ilegalidad se ha vuelto en América Latina uno de los mayores riesgos, ya que se mantiene a partir de poderes económicos y políticos que obtienen grandes beneficios, y gobiernos que combaten o simulan combatir el

crimen organizado mientras su burocracia y cuerpos policiales y militares están expuestos a la corrupción, bajo un discurso de hipocresía y manipulaciones que está lejos de compaginar los dichos con los hechos.

Si algo traje consigo la modernización de América Latina desde dos décadas y media atrás, fue la ineptitud por parte de sus clases dirigentes de atenuar las asimetrías entre la normativa democrática y la pobreza y la desigualdad: el recurso de que a través de alternancia partidaria y elecciones más o menos vigiladas se establecieran las bases de un desarrollo continuo.

Desbordan el proyecto de implantar sociedades policíacas mediante el establecimiento de una policía nacional única, la concentración y centralización de sus mandos en un ministerio del Interior, el ataque a las autonomías locales, una mayor integración militar con Estados Unidos, etcétera. Estas medidas se plantean como "solución" cuando más bien contribuyen a complicar el problema.

Meses atrás, la Oficina contra la Droga y el Delito de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) emitió un informe titulado La amenaza del narcotráfico en América Latina, en el que destaca la vulnerabilidad en estos países frente al crimen y, en particular, el narcotráfico, ya que éste "es el más responsable en términos de acción colectiva".

La violencia del narcotráfico en América Latina ha generado por lo menos cuatro grandes narrativas contradictorias entre sí que convergen en la vida pública: a) la versión oficial que funde la información con las manipulaciones contra-informativas y la propaganda; b) la narrativa periodística en la que confluyen la versión oficial

y, a veces, el examen crítico de ésta o la denuncia de los hechos; c) los registros académicos y de organismos internacionales sobre los distintos fenómenos violentos; d) la narrativa cultural - construida por la literatura, el cine, la música, el arte- que busca reinventar la realidad o defender la verdad histórica y se basa en reportajes, relatos, ficciones, o creencias comunitarias, el habla y las expresiones emergentes que proporcionan la riqueza de los contenidos. Esta diversidad de narrativas encara el conflicto de sus respectivos fundamentos y propósitos. Pero permite una tarea comparativa que auxilia a la comprensión del fenómeno del narcotráfico y la violencia en América Latina.<sup>9</sup>

## **Los valores culturales de los mexicanos pueden ayudar a resolver, de fondo, el problema de la violencia.**

*Algunos gobiernos se han desentendido de la necesaria tutela y protección de la institución familiar destruyendo las bases legales de su constitución y del cumplimiento de su misión que incluye, entre otros derechos y obligaciones: la procreación de los mexicanos del futuro; así como la educación de la prole para que sean personas de bien, virtuosos, trabajadores y buenos ciudadanos. Ahora, por ejemplo, en el Distrito Federal es más fácil romper el contrato matrimonial que uno de renta de teléfono, sin que se requiera para ello siquiera el mínimo de cualquier contrato es decir, la voluntad de las partes. Basta con que una de ellas decida el repudio de la otra. Son "progresos" jurídicos y culturales de cierta "modernidad".*

*Todo eso sin hablar del desprecio por la vida que ya no se respeta ni siquiera en el vientre de las madres porque algunos sedicentes científicos "sabios" han decidido contradecir gratuitamente, sin prueba alguna de su científicidad, el sentido común secular que reconoce naturalmente, y ama y respeta al ser concebido desde que tiene noticia de su existencia. Los hechos incontrovertibles de varios milenios bien conocidos de la humanidad con las actitudes y la sabiduría del sentido común de muchos miles de millones de personas que nos han precedido, no cuentan, porque estos "sabios" no hicieron sus observaciones o sus encuestas y la realidad no coincide con sus creencias científicas. Por cierto estos pseudo científicos no han probado que la vida humana comience en la décima segunda o en tal o cual semana, minuto o segundo del embarazo.*

*En el futuro próximo quizás tampoco se respetará la vida de los viejos "inútiles" a los cuales ayudarán a "bien morir", asesinandolos o asistiéndolos para que se suiciden.*

*Con algunas necedades como éstas se rechaza la realidad con el único argumento "científico" de que se trata de ideas religiosas; se desprecia a la vida humana a tal grado que la conciencia colectiva de la sociedad se encuentra ciertamente confundida y parece perder, cada día más, el aprecio por las vidas humanas que los narcotraficantes arrancan con violencias que bien pueden ser comparadas con las "científicas" utilizadas con los no nacidos, o con los ancianos, barbaridades que en otros tiempos, menos*

*adelantados que los nuestros, fueron severamente reprobados, como en el caso de los experimentos nazis con los infelices prisioneros que se encontraban en sus manos.*

*Cuando la autoridad obra de acuerdo con la ley y la ética organizando y planificando las acciones para que sean eficaces, cumpliendo con las normas jurídicas aplicables, y por lo tanto usando medios lícitos, y lo hace para reparar, mantener o procurar la justicia, bien se puede decir que no está obrando con violencia sino con la fuerza legítima de la ley que no rompe la coexistencia, ni la paz social, y que incluso mantiene abierta la posibilidad de la apertura, el diálogo, la conciliación y la paz consecuente.*

**Blas Pascal** escribió en sus “Pensamientos”: “La justicia sin la fuerza es impotente y la fuerza sin la justicia es tiránica. La justicia sin la fuerza es ignorada y menospreciada por los individuos perversos que siempre habrá; y la fuerza sin la justicia será siempre acusada y condenada. Por ello, es necesario que lo justo sea fuerte, y lo fuerte justo”.<sup>10</sup>

*El uso pues de la fuerza por parte del Estado y en particular el uso de las Fuerzas Armadas para combatir, con eficacia \_\_como siempre está obligado a obrar el Estado\_\_ está perfectamente justificado. En todo caso, si hicieran falta algunas adecuaciones mediante reformas legales para su utilización, adicionales a las que se han dado, es obligación del Poder Legislativo hacer esos cambios a la ley porque debe velar por ajustar el marco del derecho a la situación prevaleciente.*

*Si se negara el uso legítimo de la fuerza por parte del gobierno, se imposibilitaría el derecho a resistir la injusticia y la agresión impune de los delincuentes. Sería tan grave como abandonar a la sociedad sin darle oportunidad de defensa, sin que tuviera posibilidad de exigir el castigo y la reparación de los daños causados por los delincuentes. Pedagógicamente, se impondría el capricho del más violento: la ley de la selva.*

*La paz que todos deseamos y por la cual todos, sin excepción, debiéramos trabajar será fruto de un esfuerzo continuo por hacer prevalecer la justicia en el marco de un Estado de derecho. No será consecuencia del pacifismo emotivo que esconde las responsabilidades del Estado, así como las de los ciudadanos, concomitantes con sus derechos.*

*En la confusión que aqueja a buena parte de la sociedad se puede dar el miedo al propio daño, o lo que es peor, la indiferencia ante el mal que aqueja a los otros, con la ilusión vana de que no les alcance, lo cual es absurdo porque tarde que temprano serán también víctimas si permitieran que la delincuencia actuara a sus anchas como consecuencia de sus omisiones.*

*El uso de la fuerza por parte de la autoridad legítima en defensa de la ciudadanía, normalmente inerme ante los agresores, y en la mayoría de los casos inocente y ajena a sus negocios, sin duda es obligatorio, si no se ven, razonablemente, otros medios con los cuales se pudiera combatir eficazmente a la delincuencia, salvada la condición que ya hemos mencionado de que no se limite al uso de la fuerza sino que utilice todos los demás medios antes, durante el combate, y después de él, necesarios para lograr una solución a fondo.*

## Claves del documento

*Preámbulo.*

*Opiniones.*

- *Opiniones*
- Hechos
- **Actores**

## Fe de erratas.

## Notas al final del documento

---

<sup>1</sup> Mayolo López, Reforma, 27 de noviembre del 2009.

<sup>2</sup> Mayolo López, Reforma, 27 de noviembre del 2009.

<sup>3</sup> Alfredo Méndez, La Jornada, 13 de diciembre del 2009.

<sup>4</sup> Judith García, Carlos Lara y César Solís, El Sol de México, 13 de diciembre del 2009.

<sup>5</sup> Fernando Damián, Milenio, 15 de diciembre del 2009.

<sup>6</sup> Fernando Damián, Milenio, 26 de diciembre del 2009.

<sup>7</sup> Melissa del Pozo, Milenio, 2 de enero del 2010.

<sup>8</sup> Narcotráfico y violencia social, Declaración de los Obispos de la Región Pastoral Noreste, junio 2 del 2005. (Extractos)

<sup>9</sup> Sergio González Rodríguez, Babelia, El País, 28 de noviembre del 2009. (Extractos).

<sup>10</sup> Citado en la Tesis de Licenciatura en Teología Moral “*El Uso Legítimo de la Fuerza*” de Carlos E. Ortiz Montes, ante la Pontificia Universidad Lateranense, Academia Alfonsiana, Roma 1990. Obra de la cual también están tomados otros criterios utilizados en este boletín.